



**Concejalía de Política Social, Familia,
Discapacidad y Mayores**
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva
2025

**Anexo 7 Documento sustitutorio del Modelo
190 de la Agencia Tributaria Estatal**

A presentar, en su caso, con la justificación de la subvención cuando no esté disponible el Modelo 190 de la Agencia Tributaria Estatal

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos	DNI
Dirección	
En representación de	con CIF
y domicilio social/delegación o sede consolidada en	

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

QUE as personas que se relacionan, cuyas retenciones se declaran en el/los Modelo/s 111 del/los trimestres del año 202 , han prestado servicios profesionales vinculados al expediente n.º , subvencionado en la Convocatoria del año 202 , Línea Modalidad Denominación del Programa/proyecto

Nombre y apellidos	DNI

EXCMO/A SR/A ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección General de Datos Personales del Parlamento y el Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados en esta comunicación serán tratados para la tramitación del documento sustitutorio del Modelo 190 de la Concejalía Delegada de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores, bajo la responsabilidad para la indicada finalidad del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y/o el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal

Tratamiento	Gestión del Documento sustitutorio del Modelo 190 de la Concejalía Delegada Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores
Responsable	Dirección técnica de la Concejalía Delegada Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores del Ayuntamiento de Granada, Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 Granada
Finalidad	Concesión y gestión de Documento sustitutorio del Modelo 190 de la Concejalía Delegada Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles.
Legitimación del Tratamiento	RGPD Art. 6.1 e): Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD Art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD. Art. 6.1. a) Consentimiento expreso del interesado para esta finalidad
Destinatarios	Sus datos se comunicaran a las unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud y a otros Órganos de Administración pública con competencia en la materia. No se prevén transferencias internacionales.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)

FIRMA, LUGAR Y FECHA

MANIFIESTO QUE, una vez disponga del mencionado Modelo 180, se presentará al Ayuntamiento de Granada.

En Granada, a de de 202

Sello de la entidad y firma de su representante legal